

## Declaración del Coloquio Internacional sobre la reciente evolución del desarrollo cooperativo<sup>(\*)</sup>

*Centro Internacional Agrícola, Wageningen, Países Bajos  
14-18 de marzo de 1977*

### I.A.C, Wageningen, 17 de marzo

1. El Copac, organizador de este coloquio, fue instituido para que la colaboración entre instituciones, en materia de programas de asistencia, reforzara la contribución de la filosofía, de los métodos y de la experiencia cooperativos, al desarrollo económico y social. Los participantes en este coloquio procedentes de 32 países y de 60 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que persiguen el mismo propósito, reafirma unánimemente que la cooperación sigue siendo uno de los elementos más válidos de las estrategias de promoción y de aceleración del progreso económico y social. Reafirman igualmente que son más necesarias que nunca, a todos los niveles y en particular entre las instituciones que proporcionan ayuda, las consultaciones estrechas y una acción concertada o conjunta de todos aquellos que participan directa o indirectamente en proyectos de desarrollo cooperativo. Hemos visto con satisfacción reforzarse el COPAC durante los últimos años y esperamos que su composición seguirá creciendo.
2. No obstante, estamos unánimemente de acuerdo en que es más grande que nunca la necesidad de una clarificación, de una ampliación y, sobre todo, de una adaptación a las circunstancias particulares de los países en desarrollo, de las prácticas y de los métodos de la acción cooperativa, el apoyo renovado que le ha sido concedido durante los últimos años por instituciones internacionales- entre ellas la **ONU**, según condiciones precisas por sus resoluciones n° A /31/ 37 y ES 1668, la **OIT**, la **FAO** – la composición de numerosos gobiernos en la vía de un tipo cooperativo de desarrollo, en particular en lo que se refiere a las regiones rurales, obligan a una reevaluación permanente y cuidadosa de numerosas nociones. La superioridad de la aproximación tradicional ya no es universal reconocida. Sus fracasos y sus debilidades ya no pasan desapercibidas .

Somos igualmente conscientes de que la compromisión sincera de numerosos dirigentes políticos en la aproximación cooperativa, demasiado a menudo impulsiva y fundada sobre una información insuficiente, crea gran número de problemas y de dimensiones crecientes

3. En nuestras discusiones de los problemas contemporáneos del desarrollo cooperativo- y fundándonos sobre experiencias personales cubriendo varias décadas y países - la mayoría de los participantes han estimado que gran parte de estas debilidades y de

---

*\*Reproducido de "Tribuna Cooperativa", Nros. 28/31, Zaragoza, 1977, págs. 59-67.*

*(1)Esta declaración se fundamenta sobre la opiniones expresadas por los participantes y no representa necesariamente las de sus gobiernos e instituciones respectivas.*

estos fracasos eran imputables a una comprensión inadecuada, a una supervaloración o, en ciertos casos, a una manipulación de la aproximación cooperativa. Demasiadas instituciones, hoy en día, conocidas bajo el nombre de cooperativas, no merecen serlo.

4. Una forma eficaz de impedir el abuso, en ciertas circunstancias, de la denominación cooperativa, y de proteger la buena reputación de la cooperación para salvaguardar su porvenir, es proseguir sin tregua la tarea de educación de la opinión pública, en cuanto a las características y a los objetivos verdaderos de las cooperativas. A este respecto, es igualmente importante subrayar, lo que las cooperativas son o deben esforzarse por ser (organizaciones controladas democráticamente por sus socios usuarios y sirviendo sus necesidades y las de comunidad), y lo que no son (no existen para promover fines personales, ni para realizar beneficios en favor de accionistas; como tampoco son instrumentos del gobierno). En numerosas regiones del globo, esa educación ha tratado demasiado y la cooperación se ha convertido en una expresión cómoda de la cual se abusa mucho. El COPAC podría ser una tribuna útil para la clasificación de estos problemas a la luz de las políticas aprobadas por sus organizaciones miembros.
5. Nuestro trabajo como Coloquio se ha centrado en torno a las cuestiones siguientes:
  - La empresa cooperativa dentro de un orden económico en evolución.
  - Las nuevas dimensiones de la asistencia para el desarrollo.
  - La interacción de los esfuerzos personales y de la asistencia del gobierno.
  - El lugar de las mujeres en el desarrollo, por medio de las cooperativas.
  - Los problemas de coordinación de la asistencia a los niveles nacionales e internacional.

Hemos aprobado este orden del día y estimado que en general reflejaba bien nuestros principales campos de preocupación actualmente.

6. Hemos apreciado sumamente el discurso de apertura pronunciado por el Presidente de la A.C.I., Sr. Kerinec, y acogido favorablemente su evaluación franca y constructiva del potencial, pero igualmente de las debilidades de la “cooperación intercooperativa internacional”. La asistencia intercooperativa, lo mismo que la experiencia de los dirigentes y los técnicos cooperativos, es esencial para la solución de los problemas con los cuales deben enfrentarse los cooperadores en los países en desarrollo. Es notorio, no obstante, que la mayor parte de la ayuda internacional al desarrollo cooperativo seguirá probablemente siendo patrocinada, financiada, y en una medida deplorable, dirigidas por los gobiernos. Estamos en consecuencia particularmente preocupados por este aspecto de los asuntos internacionales.
7. Numerosas características del desarrollo mundial, y especialmente del desarrollo rural han cambiado sustancialmente desde la Primera Conferencia Mundial sobre el Papel de las Cooperativas Agrícolas en el Desarrollo Económico y Social, celebrada bajo los auspicios de COPAC en mayo de 1972. Aprobamos la atención nueva concedida a las aproximaciones anti-pobreza y de las necesidades básicas; la búsqueda de un nuevo orden económico internacional; la mayor flexibilidad introducida en los procedimientos internacionales en materia de programación, de financiación y de administración de la asistencia para el desarrollo; la buena voluntad, mayor pero todavía insuficiente, por parte de ciertos proveedores de ayuda, para poner sus recursos en común, y renunciar al chauvinismo y al dogmatismo y sobre todo para adap-

tar sus contribuciones a los planes y a los sistemas de desarrollo propios de los países beneficiarios.

8. No por ello deja de ser evidente que el desarrollo cooperativo, como la mayoría de los aspectos del desarrollo, sólo progresa a un ritmo deplorablemente lento. En un sector tan suavemente dominado por factores humanos –tradiciones, prejuicios y, desgraciadamente, intereses anclados –el progreso no puede efectuarse a marchas forzadas. Pero no es inevitable que sea bloqueado o que corra a cargo de un control del Estado mal orientado.
9. El sentimiento general del Coloquio, ha sido que gran parte de los errores y de las sujeciones que hasta ahora han impedido un despegue real del desarrollo cooperativo en numerosos países, podrían ser eliminados si fueran establecidas relaciones más estrechas y confiadas entre los ministerios, los funcionarios y las agencias y servicios gubernamentales por un lado, y las personas teniendo una gran experiencia del pensamiento y del desarrollo cooperativo por el otro lado. Revisten una gran importancia, para el éxito final, unos contactos personales y frecuentes entre individuos. El Coloquio formula más adelante propuestas constructivas a este respecto.
10. Es igualmente claro que los dirigentes y expertos cooperativos se han asociado hasta ahora demasiado poco –a los niveles nacional, regional y mundial- en la planificación y en la programación en la vista del desarrollo cooperativo y en vista de la transformación deseable, que debe implicar, de las estructuras de los poderes económico y social. El espíritu cooperativo no puede ser engendrado por decreto gubernamental. El COPAC y las organizaciones que lo componen deberían contribuir a promover y a institucionalizar en el mundo entero este llamamiento a las auténticas valías cooperativas.
11. Estos problemas fundamentales condicionan la solución a dar a la cuestión compleja de la interacción entre el esfuerzo profesional y la indispensable asistencia gubernamental para la promoción del desarrollo cooperativo. El hecho mismo de que tantos gobiernos proclamen actualmente haberse comprometido en una aproximación cooperativa –o por lo menos rindan un leve homenaje a los principios cooperativos- ha creado nuevas dificultades, diferentes de aquellas otras encontradas durante las fases históricas anteriores de la evolución social. Una cosa es construir un movimiento cooperativo independiente en tanto que sector, entre otros, más en el seno de un sistema socio--económico poco satisfactorio. Otra cosa, totalmente distinta, es lanzarse en la tarea inmensa que consiste en establecer una estructura socioeconómica cooperativa global frente a intereses o a tradiciones fuertemente retraídos.
12. En este segundo caso, los gobiernos tienden a menudo, consciente o inconscientemente, a considerar las sociedades cooperativas como simples componentes de la máquina administrativa total, y no como organizaciones teniendo una características propias, cuyos socios o dirigentes son individuos responsables tomando sus propias decisiones –individuales o colectivas- y desempeñando su tarea a la luz de sus “necesidades experimentales” auténticas. La irresponsabilidad y una tentación de apoyarse pasivamente (quizá deplorándolo) sobre las autoridades y los donantes de ayuda son una tendencia demasiado generalizada en numerosos proyectos “cooperativos”.
13. En el seno de nuestros grupos de discusión, hemos determinado unas etapas sucesivas del desarrollo cooperativo y las funciones teniendo que ser cumplidas respectivamente por los gobiernos de los países en desarrollo y por los cooperadores ellos mismos a me-

dida del progreso de ese desarrollo. Ahí en donde las cooperativas no son establecidas espontáneamente como deberían serlo idealmente, el problema crítico parece siempre ser el “destete”, es decir la tendencia innata de conservar un papel dirigente más tiempo del que justifica la llegada de la madurez de la dirección cooperativa. Al nivel alcanzado actualmente por el movimiento cooperativo de numerosos países en desarrollo, la transferencia de las responsabilidades, del control del Estado al control democrático, parece merecer una atención especial. Naturalmente, esta cuestión queda estrechamente vinculada a la de la educación general y cooperativa. El COPAC y sus organizaciones miembros, dentro de sus campos de acción respectivos, deberán prestar una atención especial a las vías y a los medios que permitan acelerar e gran medida el proceso de “destete”.

14. Sin embargo, hemos convenido universalmente que las políticas cooperativas no deben ignorar en ningún caso renegar de los objetivos y los procedimientos de las orientaciones nacionales del desarrollo o eventualmente de su planificación. Reconocemos, como dijo un participante, que el objetivo primordial es el desarrollo rural integrado y una productividad creciente, y no el desarrollo cooperativo por su valor intrínseco, aunque resulte atractivo a los sociólogos, los programadores y los humanistas.
15. No obstante ha sido dada una alerta por muchos de ellos en cuanto a los efectos deplorables de la inestabilidad en las políticas públicas de desarrollo y más especialmente de desarrollo cooperativo, hablando estrictamente. A este respecto se impone igualmente una relación mucho más estrecha entre las autoridades, los servicios públicos y el sector cooperativo. De hecho es frecuente ver a los órganos dirigentes de la cooperativa demostrar una mayor estabilidad que los ministerios- en cuanto a sus orientaciones o en cuanto a su composición -. La cooperación debe así desempeñar un papel a menudo positivo asegurando la continuidad de las políticas bajo administraciones sucesivas, a condición de que su lugar legítimo le sea siempre conservado en el seno de los consejos consultivos oficiales.
16. Hemos llegado así a discutir bastante superficialmente de los riesgos de interferencia entre la política nacional y local y las políticas y la gestión cooperativas. En ciertos países, la ley prohíbe elegir para puestos de alta responsabilidad en el seno del movimiento cooperativo, a una persona que aspire o acceda a puestos de alta responsabilidad política. Esta fórmula puede evidentemente no ajustarse a todas las circunstancias nacionales. El peligro de interferencias políticas en la gestión cooperativa es suficientemente real para buscar los medios de circunscribirlo. La A.C.I., la FIPA y otras agrupaciones no políticas de movimientos cooperativos nacionales, podrían ayudar útilmente a sus miembros en este sentido.
17. Finalmente, hemos meditado en torno a los problemas muy actualmente que plantea la contribución potencial de las cooperativas a la mejoría de las condiciones de vida de los miembros más pobres de la comunidad- sector en el cual las cooperativas tradicionales son frecuentemente cogidas en falta por sus críticas-. Se suele generalmente opinar que no se puede pedir a las cooperativas que funcionen en tanto empresas económicamente viables, trabajando dentro de un régimen altamente competitivo, y que resuelvan las necesidades de los menos favorecidos, a menos que reciban a este fin el apoyo de toda la comunidad. Será inevitable que ello ocasione problemas de autonomía y de independencia , e igualmente la cuestión de garantizar que la dignidad humana y el status social de aquellos que necesitan ayuda sean plenamente respetados. Al contrario, los cooperadores deben ser conscientes de la preocupación muy real, expresada por numerosos observadores de la escena cooperati-

va, en cuanto al peligro de un control desleal y a veces egoísta de sus sociedades por una elite más rica e instruida que gobierne. La educación de los socios, y métodos de prevenir tales abusos; pero una supervisión gubernamental puede ser requerida en ciertas circunstancias, sobre todo durante el despegue de las cooperativas.

18. Un número relativamente elevado de participantes en el coloquio eran mujeres. Ellas han desempeñado un papel muy importante en nuestra labor. Sus colegas masculinos eran favorables a un papel siempre más amplio de las mujeres en el desarrollo por las cooperativas. Todas eran plenamente de la dimensión y de la calidad de las contribuciones a esperar de las mujeres en razón, principalmente, de su conocimiento particular de las necesidades fundamentales, de sus responsabilidades en la educación de sus hijos y, en numerosas regiones, de su papel primordial en calidad de productoras de alimentos para la familia. Los participantes de ambos sexos han debido no obstante reconocer con realismo – como ya lo habían reconocido repetidas veces en otros lugares- los obstáculos inmensos que surgen en el camino de progresos rápidos en este sentido. Ha sido significativo que las conclusiones de los cuatro grupos de discusión trabajando independientemente hayan sido poco menos que idénticas a este respecto. La primera y principal dificultad procede de que el trabajo recayendo en las mujeres en las economías en desarrollo- en la casa y en el campo – es desmedido y deja poco o ningún tiempo para las actividades comunitarias. Una segunda dificultad es consecuencia, cuyos sistemas de valores impiden la educación de las mujeres en vista de su participación en tales actividades, y su participación misma. Finalmente la reticencia de numerosas mujeres cuando se trata de sustraer a los hombres de la familia parte de su papel representativo.
19. En tales circunstancias, los participantes han estimado que las acciones a decidir deberían tender a eliminar estos impedimentos y al mismo tiempo a organizar una participación activa de las mujeres en el trabajo cooperativo en el seno de todos los consejos, comités o grupos en los cuales la política cooperativa es formulada y programada de acción preparados y puestos en obra.
20. Desde el primer punto de vista, han sido estudiadas y recomendadas las medidas siguientes:
  - a) Una distribución más equitativa entre hombres y mujeres de las tareas devoradoras de tiempo.
  - b) El suministro de equipos y de servicios ahorrando tiempo y trabajo.
  - c) Programas de educación escolar y extraescolar cuyo planteamiento llegue más allá de las tareas tradicionales de las mujeres.
  - d) Cursos de información para corregir las tendencias particulares de la educación tradicional.
  - e) La inclusión en los procedimientos de aprobación de los proyectos de desarrollo cooperativo, de un criterio relativo a sus posibles beneficios para las mujeres, etc.
21. En cuanto a las acciones a decidir en el seno del movimiento cooperativo mismo, ha sido recomendado:
  - a) Que sean lanzados programas cooperativos a fin de aligerar las tareas excesivas de las mujeres (colecta del agua y del combustible, cuidados de los niños, etc.).

- b) Que sean solicitados programas de vulgarización para los tipos de producción alimenticia y artesanal de los cuales las mujeres son generalmente responsables.
- c) Que sean lanzados proyectos educativos destinados a los miembros masculinos, para abrirles los ojos en cuanto a los beneficios reales a esperar de una participación de las mujeres en las actividades cooperativas.
- d) Que sean tomadas medidas para eliminar cualquier discriminación fundada sobre el sexo, en cuanto a la calidad de miembro, al sueldo, al ascenso, etc.

**22.** En lo que se refiere al acceso de las mujeres a las funciones dirigentes para las cuales se encuentran calificadas, hemos pensado que además de la necesidad evidente de reconocerlas como miembros participantes de pleno derecho, es conveniente, por lo menos en una primera etapa, incluir en los reglamentos interiores unas cláusulas reservando cierto número de puestos a las mujeres. Un interés especial ha sido prestado a una cláusula de las reglas recientemente adoptadas a la India en virtud de la cual si este número de puestos no es rellenado durante las elecciones ordinarias, el Consejo de Administración mismo debe designar miembros femeninos elegibles.

**23.** Hemos igualmente tomado acta de los trabajos actualmente emprendidos como consecuencia del Año Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas, principalmente el informe de actividad preparado por el Secretario general, a petición de la Asamblea General sobre las experiencias nacionales de movilización de las mujeres para el desarrollo, y el proyecto de una conferencia mundial de la mujer (ver Resoluciones de las Naciones Unidas). Todos los movimientos cooperativos deberían esforzarse por obtener la inclusión de su propio gobierno al cuestionario del Secretario de las Naciones Unidas.

**24.** La coordinación de la asistencia internacional para el desarrollo era de hecho la cuestión crucial planteada por el Coloquio y las discusiones anteriores, naturalmente, desembocaron ahí. En este punto igualmente, el amplio acuerdo denotado muestra que existe realmente un consenso en cuanto a los problemas, a las limitaciones y a las prioridades.

**25.** Se imponen tres conclusiones. En primer lugar, las políticas nacionales de desarrollo cooperativo se traducen normalmente por una gran diversidad de proyectos, grandes y pequeños, sostenidos por un gran número de donantes, cada uno aportando su especialidad, sus recursos y su aproximación particulares. Seguidamente, al nivel del país beneficiario, la necesaria coordinación incumbe principalmente al gobierno del país beneficiario, actuando a la luz de sus estrategias de desarrollo y de su conocimiento de las necesidades a todos los niveles. Sólo de esta forma podrá prevalecer un concepto verdaderamente autóctono de las políticas y de los objetivos de desarrollo, como es debido.

**26.** Hemos estimado irrealista de momento del concepto de una “fusión” internacional de los fondos disponibles procedentes de todas las fuentes –gubernamentales (bi- y multilaterales) y no gubernamentales -. Pero hemos considerado que aparte de la preponderancia de la planificación y del control al nivel de los países beneficiarios arriba mencionados, existe un amplio lugar para mejoras en cuanto a la información y a la consultación mutua y para cierta reparación de las tareas entre las instituciones de asistencia técnica. Incluso los dispositivos existentes, en particular el COPAC, no son plenamente utilizados.

**27.** Hemos constatado que las buenas disposiciones del PUND para con ciertos proyectos de desarrollo específicamente cooperativos y la revisión de sus procedimientos, princi-

palmente las responsabilidades incrementadas confiadas a los representantes residentes, en particular en materia de ayuda multilateral (procedentes de países miembros de las Naciones Unidas individualmente, pero administrada por sus instituciones especializadas) han aportado algunas mejorías, en el sentido de una mejor coordinación en materia de ayuda y de asistencia técnica. En este contexto mejorado, la tarea asumida por el COPAC en el campo del desarrollo cooperativo se vuelve más realizable.

28. Esta tarea se refiere a los puntos siguientes: despacho para la información y las solicitudes mutuas, difusión de los conocimientos, archivos de los éxitos y fracasos para futuras referencias, consultaciones de los donantes de ayuda. Ha sido sugerido que la eficacia del COPAC sería incrementada por una mayor cooperación con los compañeros bilaterales y asociados a sus actividades a personas que conocen íntimamente los problemas particulares de las principales regiones en vías de desarrollo (África, Asia, Latinoamérica).
29. De las muy útiles sugerencias formuladas por los principales oradores y por los participantes individuales, ha seleccionado y aprobado el Coloquio las que siguen, en particular:
  - a) Programación de una acción a más largo plazo que las dos de cinco años actualmente habituales.
  - b) Ayuda bilateral adecuada y especializada de un país donante particular (incluida la de movimiento a movimiento) a un país —o a un grupo de países— beneficiario específico de su contribución a programas multilaterales.
  - c) Difusión de documentos exponiendo los numerosos éxitos de la Cooperación.
30. Pero la opinión más generalmente sostenida ha sido que los dirigentes cooperativos, tanto en los países beneficiarios como en los países donantes, deberían ser plenamente asociados al proceso de planificación y de comprobación en materia de proyectos de ayuda. Es posible que ello acarree una revisión dramática de las prácticas actuales de numerosos países, tanto donantes como beneficiarios de ayuda, pero sólo así podrá ser asegurada una utilización óptima de la ayuda.
31. El Coloquio ha estimado igualmente que órganos como el Consejo Consultivo de los países nórdicos y de la Dirección para el desarrollo de la CEE, División de la Agricultura, tenían un papel a desempeñar en la coordinación al nivel subregional.
32. Finalmente, queremos expresar al COPAC nuestro agradecimiento por haber convocado y organizado de forma sumamente madura este Coloquio que nos ha permitido intercambiar nuestras experiencias, examinar problemas importantes para un crecimiento sano de las cooperativas en condiciones locales muy diversas, así como indicar varias vías a seguir para realizar una mejor armonización de la ayuda internacional a las cooperativas